

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 056-2024-OCI/0427-SOO

**ORIENTACIÓN DE OFICIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
MÓRROPE, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE**

**“REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL
BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS DE LAS OBRAS CON CUI: 2292055, 2069706,
2456636”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
27 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**

TOMO I DE I

LAMBAYEQUE, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 056-2024-OCI/0427-SOO

**“REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO
INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS DE LAS OBRAS CON CUI: 2292055, 2069706, 2456636”**

ÍNDICE

	Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIÓN ADVERSA	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	8
IV. CONCLUSIÓN	9
V. RECOMENDACIONES	9
APÉNDICE N° 1	10

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 056-2024-OCI/0427-SOO

“REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LAS OBRAS CON CUI: 2292055, 2069706, 2456636.

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0247-2024-045, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada a la documentación correspondiente a las obras, se ha identificado una situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad y el logro de los objetivos de las obras identificadas con CUI n.° 2292055, 2069706, 2456636, a cargo de la Municipalidad Distrital de Mórrope.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO LAS OBRAS EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SITUACIÓN QUE PUEDE AFECTAR EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN, LIMITANDO LA REACTIVACIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

a) Condición

Sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que tiene entre sus funciones, la siguiente:

- Regular el funcionamiento de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, considerando su articulación con los aplicativos informáticos de los sistemas administrativos vinculados con la gestión de las inversiones.

En tal sentido la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones administra el Banco de Inversiones que es un aplicativo informático que permite el almacenamiento, actualización y publicación de las Fichas de Registro de los Proyectos de Inversión Pública, mediante la interacción entre las Unidades Formuladoras (UF), las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF (DGPMI).

En el aplicativo informático del Banco de Inversiones las entidades mediante la UEI y la OPMI deben registrar el Inventario de Obras Públicas Paralizadas y la Resolución que aprueba la Lista Priorizada de Obras Públicas Paralizadas, respectivamente.

Sobre el particular, se advierte que la entidad no ha registrado tres (3) obras, en el inventario de obras públicas paralizadas del aplicativo informático del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, tal como se detalla a continuación:

Obra: “Mejoramiento del Camino Vecinal, Mórrope, Pedregal, Las Mercedes, Huaca de Barro, Las Pampas, Lagartera, Barrio Nuevo Mórrope, Distrito de Mórrope - Lambayeque – Lambayeque, con CUI n.° 2292055”.

La Municipalidad Distrital de Mórrope, en adelante “la Entidad”, representada por el Sub Gerente de Administración y Finanzas, señor Jaime Inoñan Valdera identificado, con DNI n.° [REDACTED] designado mediante Resolución de Alcaldía n.° 313-2016MDM/A, procedió a firmar el Contrato n.° 02-2017-SGAYF/GM-MDM, el 15 de junio de 2017, al Consorcio Lagartera Ejecutores¹, representado por el señor Pedro Edgar Oblitas Julián, identificado con DNI n.° [REDACTED], con el objetivo de la contratación para la ejecución de la Obra: “Mejoramiento del Camino Vecinal, Mórrope, Pedregal, Las Mercedes, Huaca de Barro, Las Pampas, Lagartera, Barrio Nuevo Mórrope, Distrito de Mórrope - Lambayeque – Lambayeque, con CUI n.° 2292055”, en adelante “la obra” convocada al proceso de adjudicación simplificada n.° 003-2017/MDM-CS (Derivada de la Licitación Pública n.° 003-2016-MDM/CS, por un monto contractual de S/ 12 285 199,09 (Doce millones doscientos ochenta y cinco mil, ciento noventa y nueve con 09/100 soles) incluido IGV, en un plazo de ejecución de 240 días calendario.

De la revisión realizada en el portal web del Sistema de información de INFOBRAS, relacionada a la información de la obra, se verifica su registro con el estado finalizado, con avance físico de 42.82 % de ejecución, conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.° 1

Vista de la información registrada en el Sistema de Información de Obras Públicas



Fuente: Portal web del Sistema de Información de Obras Públicas.

¹ Integrado por la Empresa:

- CONSTRUCTORA CONSVIAL S.L- SUCURSAL PERÚ, (50%) con RUC 20546343821
- INVERSIONES Y SERVICIOS BAGUA S.R.L- INSERBA S.R.L (50%) con RUC 20480174527

Sin embargo, de la revisión realizada en el portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones relacionada a la información de la obra, se tiene que no se verifica su registro como obra paralizada (lo cual debió consignarse en el ítem “V. REGISTRO DE OBRAS PARALIZADAS (Ley n.° 31589 y sus modificatorias)” del referido portal web), conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.° 2

Vista de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones relaciones a la obra.

Opciones de búsqueda

2292055

CÓDIGO ÚNICO	2292055	CÓDIGO SNIP	333472	FECHA DE REGISTRO	10/09/2015
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL MORROPE. PEDREGAL, LAS MERCEDES, HUACA DE BARRO, LAS PAMPAS, LAGATERA, BARRIO NUEVO MORROPE. DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSION	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	SI

I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN	VIABLE	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a)	13,207,511.00
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	17/09/2015	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0.00
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	NO	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a+b)	13,207,511.00
CADENA FUNCIONAL	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	14,030

III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN

¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	SI	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a)	15,908,446.57
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	SI	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0.00
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c)	0.00
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	01/05/2022	MONTO DE CARTA FIANZA (S/)(d)	0.00
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	30/12/2026	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d)	15,908,446.57

IV. CONVOCATORIAS FONIPREL

CONVOCATORIA	CONVOCATORIA FONIPREL 2015-II (CONCURSO REGULAR)	EXPEDIENTE	SOLI-2015-II-0165
PRESENTACIÓN	23/09/2015	PRIORIDAD	VIAL
COSTO DE INVERSIÓN VIABLE (S/)	13,207,511.00	MONTO DEL CONFINANCIAMIENTO (S/)	11,226,384.00
EVALUACIÓN		GANADOR	SI

Consideraciones:

- La información es actualizada diariamente. Última actualización: 26/11/2024.
- Montos expresados en soles.
- Cualquier modificación realizada durante el día en los formatos, se visualizará en este módulo al día siguiente.
- La sección, **Datos Generales**, extrae información del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
- La sección, **Contrataciones**, extrae información del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) operado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- La sección, **Ejecución Financiera**, extrae información del **Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable** (Presupuesto y Ejecución de Gasto).
- La sección, **Ejecución Financiera**, de las inversiones a cargo de las empresas públicas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) es compartida por dicha entidad, y actualizada mensualmente. Última actualización: mes de octubre.
- La sección, **INFObras**, extrae información del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) operado por la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la información de las secciones **Datos Generales** y **Ejecución Financiera**.
- La trazabilidad de la información de las inversiones en las bases de datos del MEF, OSCE y CGR está en proceso. Por ello, la información de las secciones **Contrataciones** e **INFObras** es referencial.

Fuente: Portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones.

De lo cual, se tiene que la Entidad no ha cumplido con el registro de inventario de obras públicas paralizadas como parte de la información correspondiente a la obra, en el **aplicativo informático del banco de inversiones** del Ministerio de Economía y Finanzas (información que se encuentra articulada con el Sistema de Seguimiento de Inversiones), de acuerdo a lo establecido en la Ley n.º 31589 - Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas y sus modificatorias.

Obra: “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico de los caseríos Positos, Tranca Sasape, Tranca Fanupe, Casa Blanca, Fanupe Barrio Nuevo y anexos, distrito de Mórrope - Lambayeque – Lambayeque- Saldo de obra, con CUI n.º 2069706”.

La Municipalidad Distrital de Mórrope, representada por el Sub Gerente de Administración y Finanzas, señor Jaime Inoñan Valdera identificado con DNI n.º [REDACTED], designado mediante Resolución de Alcaldía n.º 313-2016MDM/A, procedió a firmar el Contrato n.º 01-2017-SGAYF/GM-MDM, el 15 de febrero de 2017, al Consorcio Trujillo², representado por el señor Juna de Dios Martín Arias Quezada, identificado con DNI n.º [REDACTED], con el objetivo de la contratación para la ejecución de la Obra: “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico de los caseríos Positos, Tranca Sasape, Tranca Fanupe, Casa Blanca, Fanupe Barrio Nuevo y anexos, distrito de Mórrope - Lambayeque – Lambayeque- Saldo de obra, con CUI n.º 2069706”, en adelante “la obra” convocada al proceso de la Licitación Pública n.º 002-2016-MDM/CS, por un monto contractual de S/ 6 418 289,56 (Seis millones cuatrocientos dieciocho mil, doscientos ochenta y nueve con 56/100 soles) incluido IGV, en un plazo de ejecución de 210 días calendario.

De la revisión realizada en el portal web del Sistema de información de INFOBRAS, relacionada a la información de la obra, se verifica su registro con el estado finalizado, con avance físico de 94.3 % de ejecución, conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.º 3

Vista de la información registrada en el Sistema de Información de Obras Públicas



Fuente: Portal web del Sistema de Información de Obras Públicas.

² Integrado por la Empresa:

- CONSTRUCTORA CONSVIAL S.L- SUCURSAL PERÚ, (50%) con RUC 20546343821
- INVERSIONES Y SERVICIOS BAGUA S.R.L- INSERBA S.R.L (50%) con RUC 20480174527

Por otra parte, de la revisión realizada en el portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones relacionada a la información de la obra, se tiene que no se verifica su registro como obra paralizada (lo cual debió consignarse en el ítem “V. REGISTRO DE OBRAS PARALIZADAS (ley n.º 31589 y sus modificatorias)” del referido portal web), conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.º 4

Vista de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones relaciones a la obra.

Opciones de búsqueda

2069706 Búsqueda por nombre

CODIGO UNICO	2069706	CODIGO SNIP	72491	FECHA DE REGISTRO	28/12/2007
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LOS CASERIOS POSITOS, TRANCA SASAPE, TRANCA PANIURE, CACA BLANCA, PANIURE BARRIO NUEVO Y ANHECOS, DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PM1?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN	VIABLE	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a)	9,166,475.00
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	31/12/2007	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0.00
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	NO	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a+b)	9,166,475.00
CADENA FUNCIONAL	SALUD Y SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO GENERAL	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	6,777

III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN

¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a)	28,091,498.78
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0.00
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c)	0.00
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	02/01/2008	MONTO DE CARTA FIANZA (S/)(d)	0.00
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	30/12/2023	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d)	28,091,498.78

Consideraciones:

- La información es actualizada diariamente. Última actualización: 27/11/2024
- Montos expresados en soles.

Fuente: Portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones.

De lo cual, se tiene que la Entidad no ha cumplido con el registro de inventario de obras públicas paralizadas como parte de la información correspondiente a la obra, en **el aplicativo informático del banco de inversiones** del Ministerio de Economía y Finanzas (información que se encuentra articulada con el Sistema de Seguimiento de Inversiones), de acuerdo a lo establecido en la Ley n.º 31589 - Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas y sus modificatorias.

Obra: “Rehabilitación del Local Escolar 10160 Rosa de América C.P. Lagartera, Distrito de Mórrope, Lambayeque- Lambayeque” con CUI n.º 2456636”.

Mediante contrato n.° 051-2021-MDM de 25 de octubre de 2021, la Municipalidad Distrital de Mórrope, en adelante “la Entidad”, contrató con el Consorcio Supervisor 10160, para la prestación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra “Rehabilitación del Local Escolar 10160 Rosa de América C.P. Lagartera, Distrito de Mórrope, Lambayeque- Lambayeque” con CUI n.° 2456636, en adelante “la Obra”, por el monto contractual de S/ 180 138,38 (ciento ochenta mil ciento treinta y ocho con 38/100 soles) y el plazo de ejecución de 180 días calendario.

Asimismo, se suscribió el contrato de obra n.° 053-2021-MDM de 9 de noviembre de 2021, entre la Entidad y el Consorcio Divino, para la ejecución de la referida obra, por el monto contractual de S/ 3 494 684,53 (tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro con 53/100 soles), y el plazo de ejecución de 150 días calendario.

Sobre el particular, según carta n.° 052-2022-CS10160-JRPT/RC de 7 de noviembre de 2022, mediante la cual, el Consorcio Supervisor 10160 presentó ante la Entidad, la valorización de obra n.° 10, la obra, al 31 de octubre de 2022, tenía un avance acumulado ejecutado de 87,88% y estaba atrasada en 12,88% respecto al avance acumulado programado.

Con relación a ello, de la consulta efectuada por el OCI, en el Sistema de Información de INFOBRAS, se advierte que, la Obra se encuentra en estado “Finalizada”, habiéndose registrado como porcentaje de avance físico acumulado, 87,12%.

Imagen n.° 5

Vista de la información registrada en el Sistema de Información de Obras Públicas

<p>CÓDIGO INFOBRAS: 158662</p> <p>CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2456636</p> <p>NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 10160 ROSA DE AMÉRICA C.P. LAGARTERA, DISTRITO DE MÓRROPE, LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE</p> <p>ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE</p>
<p>ESTADO: FINALIZADO</p>
<p>MONTO DE INVERSIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO: S/3,815,905.94</p>
<p>FECHA DE INICIO 29/12/2021</p>
<p>AVANCE FÍSICO 87.12%</p>
<p>Ver Ficha Pública Cerrar</p>

Fuente: Portal web del Sistema de Información de Obras Públicas.

No obstante, de la revisión realizada en el aplicativo informático del Sistema de Seguimiento de Inversiones, se evidencia que, al 27 de noviembre de 2024, la Entidad no ha efectuado el registro de la Obra como paralizada [información que debió consignarse en el ítem “V. REGISTRO DE

OBRAS PARALIZADAS (Ley n.º 31589 y sus modificatorias)”, tal como se aprecia en la imagen siguiente:

Imagen n.º 6

Vista de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones relaciones a la obra.

Opciones de búsqueda

2456636

Búsqueda por nombre

invierte

Vista Resumen

CÓDIGO UNICO	2456636	CÓDIGO SNIP	2456636	FECHA DE REGISTRO	02/08/2019
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	REHABILITACION DE EDIFICACION Y DE EQUIPO DE AULA Y DE AULA EN EL/LA 10160 ROSA DE AMERICA - MORROPE, LAGARTERA DEL DISTRITO DE MORROPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	FUR	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	NO

I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI

UNIDAD FORMULADORA (UF)

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN	APROBADO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a)	3.815.905,84
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	31/05/2021	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0,00
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	SI en el marco de la Reconstrucción con Cambios	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a+b)	3.815.905,84
CADENA FUNCIONAL	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN PRIMARIA	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	0 UBICACIÓN

III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN

¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EGUALLENTE?	SI	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a)	3.815.905,84
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	NO	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b)	0,00
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c)	0,00
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN		MONTO DE CARTA FIANZA (S/)(d)	0,00
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d)	3.815.905,84

Consideraciones:

- La información es actualizada diariamente. Última actualización: 27/11/2024.
- Montos expresados en soles.
- Cualquier modificación, en materia de datos, en los formularios, en cualquier momento, en este módulo, a los usuarios.

Fuente: Portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones.

De lo expuesto, se advierte que la Entidad no ha cumplido con el registro de inventario de obras públicas paralizadas como parte de la información correspondiente a la Obra, en el **aplicativo informático del banco de inversiones** del Ministerio de Economía y Finanzas (información que se encuentra articulada con el Sistema de Seguimiento de Inversiones), de acuerdo a lo establecido en la Ley n.º 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas y sus modificatorias.

b) Criterio

El hecho advertido contraviene la siguiente normativa:

- **Decreto Legislativo n.º 1584, Decreto Legislativo que modifica la Ley n.º 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas, publicado el 22 de noviembre de 2023.**

“(…)

Artículo 3. Inventario de obras públicas paralizadas

3.1. *Las entidades, bajo responsabilidad de su Titular, elaboran su inventario de obras públicas paralizadas el cual debe ser registrado por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) en el aplicativo informático del Banco de Inversiones. El inventario se actualiza permanentemente en el referido aplicativo informático. (…)*”

Disposiciones Complementarias Finales

“(…)

Sexta. Información adicional en el inventario de obras públicas paralizadas

En el inventario que se elabora en atención a lo dispuesto en el artículo 3 de la presente ley, las Entidades adicionalmente incluyen, bajo responsabilidad de su Titular, las obras públicas paralizadas, contratadas bajo la Ley de Contrataciones del Estado, o iniciadas bajo la modalidad de administración directa, que cuenten con un avance físico menor al establecido en los numerales 2.1 y 2.3 del artículo 2 de la presente ley.”

Disposiciones Complementarias Transitorias

“(…)

TERCERA.- Plazos para elaborar y aprobar la lista priorizada de obras públicas paralizadas para el año 2024.

(…)

Transcurrido el plazo previsto en el literal a) de la presente disposición, las Entidades pueden actualizar el inventario de obras públicas paralizadas para incluir aquellas obras paralizadas que no cumplieran con los criterios señalados en el artículo 2 de la Ley N° 31589 o en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del presente Decreto Legislativo, según corresponda, rigiéndose por lo dispuesto en la Ley N° 31589.

Artículo 4. Informe de estado situacional y lista priorizada de obras públicas paralizadas

(…)

4.5. *Es responsabilidad del Titular de la Entidad impulsar y supervisar las actividades para reactivar las obras que forman parte de la lista priorizada de obras públicas paralizadas.(…)*

c) Consecuencia

La situación descrita podría afectar el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a los servicios públicos para la población, así como la transparencia en la gestión, limitando el seguimiento a la ejecución de los proyectos.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio a las Obras identificadas con CUI n.º 2292055, 2069706, 2456636, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y acervo documentario de la Entidad.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio a las Obras identificadas con CUI n.° 2292055, 2069706, 2456636, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la entidad, la cual ha sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Distrital de Mórrope, el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio a las Obras identificadas con CUI n.° 2292055, 2069706, 2456636, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Distrital de Mórrope, que debe comunicar a al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lambayeque, 28 de noviembre de 2024

Eusebio Nuñez Roncal
Integrante de la Comisión de Control

Sandra Verónica Farro Macmillan
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Lambayeque

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO LAS OBRAS EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SITUACIÓN QUE PUEDE AFECTAR EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN, LIMITANDO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

N°	Documento
1	Contrato n.° 02-2017-SGAYF/GM-MDM, el 15 de junio de 2017
2	Contrato n.° 01-2017-SGAYF/GM-MDM, el 15 de febrero de 2017
3	Contrato n.° 051-2021-MDM de 25 de octubre de 2021.
4	Contrato de obra n.° 053-2021-MDM de 9 de noviembre de 2021.
5	Carta n.° 052-2022-CS10160-JRPT/RC de 7 de noviembre de 2022.
6	Relación de Inversiones que califican dentro de los criterios establecidos por la Ley n.° 31589 y el Decreto Legislativo n.° 1584 al 30 de setiembre de 2024

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Lambayeque, 28 de Noviembre de 2024
OFICIO N° 000946-2024-CG/OC0427

Señora:

Jessica Janet Murillo Santisteban
Alcaldesa Distrital
Municipalidad Distrital de Mórrope
Calle Bolognesi N° 402
Lambayeque/Lambayeque/Mórrope

Asunto : Notificación del Informe de Orientación de Oficio N° 056-2024-OCI/0427-SOO.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a las obras identificadas con CUI n.° 2292055, 2069706, 2456636, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 056-2024-OCI/0427-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandra Verónica Farro Macmillan
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Contraloría General de la República

(SFM/enr)

Nro. Emisión: 02004 (0427 - 2024) Elab:(U23361 - 0427)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TMAJPVB**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/0427-02-015-045

DOCUMENTO : OFICIO N° 000946-2024-CG/OC0427

EMISOR : SANDRA VERONICA FARRO MACMILLAN - JEFE DE OCI -
REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE
INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE
LAS OBRAS CON CUI: 2292055, 2069706, 2456636 - CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JESSICA JANET MURILLO SANTISTEBAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20198667260

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - ORIENTACIÓN DE OFICIO

N° FOLIOS : 13

Sumilla: Señora:
Jessica Janet Murillo Santisteban
Alcaldesa Distrital
Municipalidad Distrital de Mórrope
Calle Bolognesi N° 402
Lambayeque/Lambayeque/Mórrope

Mediante la presente se Notifica el Informe de Orientación de Oficio N° 056-2024-OCI/0427-SOO adjunto.

Atentamente,

Sandra Verónica Farro Macmillan
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Contraloría General de la República

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **7MFGU80**



Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000946-2024-OC0427 (1)
2. INFORME N° 056-2024-OCI-0427-SOO[F][F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000946-2024-CG/OC0427

EMISOR : SANDRA VERONICA FARRO MACMILLAN - JEFE DE OCI -
REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE
INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE
LAS OBRAS CON CUI: 2292055, 2069706, 2456636 - CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JESSICA JANET MURILLO SANTISTEBAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

Sumilla:

Señora:

Jessica Janet Murillo Santisteban
Alcaldesa Distrital
Municipalidad Distrital de Mórrope
Calle Bolognesi N° 402
Lambayeque/Lambayeque/Mórrope

Mediante la presente se Notifica el Informe de Orientación de Oficio N° 056-2024-OCI/0427-SOO adjunto.

Atentamente,

Sandra Verónica Farro Macmillan
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Lambayeque
Contraloría General de la República

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20198667260**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/0427-02-015-045

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **7RTQBRG**



2. OFICIO-000946-2024-OC0427 (1)

3. INFORME N° 056-2024-OCI-0427-SOO[F][F]

NOTIFICADOR : EUSEBIO NUÑEZ RONCAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

